

Juanacatlán, Jalisco a 30 de junio de 2025

PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora General, manifiesto que en relación al Artículo 8; fracc. V, inciso O);

"La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos..."

Se informa que a partir del 01 de octubre de 2024, **este sujeto obligado no ha realizado adjudicaciones directas**. Este documento será vigente hasta su reemplazo.

ATENTAMENTE

Maria Rosario Hernandez Acevez

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Juanacatlán, Jalisco